

---

---

JOSÉ PINTADO RIVERO

# HACIA EL AMERICUS

*El experto en finanzas Pintado Rivero propone en este original ensayo la creación de una moneda única en los tres países que integran el TLC, sin dolarizar la economía ni adoptar la paridad cambiaria, y así garantizar la estabilidad económica de México y hacer frente a la Unión Europea.*

**H**ACE CASI DOS AÑOS, LA TARDE DEL JUEVES 31 DE DICIEMBRE, la Comisión Europea fijó el valor del euro frente a las once monedas de los once países miembros de su unión monetaria. Los bancos y las bolsas de la región y del mundo alimentaron sus computadoras con estos datos para que el lunes 4 de enero, al abrir los

mercados, las acciones y los bonos europeos, así como los estados de cuenta de todos los bancos de la región, pudieran mostrar a sus clientes la cotización de esas cuentas en euros y en la moneda local. Este acontecimiento del mundo económico tuvo una enorme trascendencia, porque si bien las monedas de cada uno de los países miembros no desaparecerán hasta el 2002, este enorme paso hacia la unificación económica de Europa nos señala que el tan discutido concepto de la globalización sigue su marcha inexorable.

Por otra parte, durante el año pasado empezó a discutirse en México la posibilidad de convertir nuestra moneda a dólares de los Estados Unidos. Y desde entonces se han venido planteando dos vías para lograrlo, teniendo en cuenta las experiencias de otros países. La primera, que llamaremos la “vía panameña”, fue justamente la seguida por ese país, que, en una tajante resolución unilateral, adoptó el dólar como su propia moneda. Es este, sin duda, el más simple de los procedimientos a seguir, cuando un país está dispuesto a renunciar a todo control de su moneda dejando al Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos la tarea de cuidar y defender su paridad. Esta solución, que calificaríamos como simplista, es posible aplicarla en pequeñas economías, dispuestas a renunciar totalmente a intervenir en su propia política monetaria y adoptando una moneda ajena y fuerte.

Una segunda alternativa es la seguida por Argentina, que conserva nominalmente su moneda, el peso, pero comprometiéndose a no poner pesos en circulación sin que por cada uno exista un dólar norteamericano en las reservas de su Banco Central. En este caso, el Banco Central actúa como caja de conversión, vigilando que en las transacciones y obligaciones contraídas por el país no se rompa este equilibrio y garantizando al público la convertibilidad de un dólar por cada peso. Esta fue también una decisión unilateral que no requirió la aprobación ni la conformidad del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Creemos que ninguno de los dos caminos señalados deben ser seguidos por México, ya que ambos implican una renuncia unilateral a la soberanía del país, al someter la política monetaria a un patrón monetario ajeno, sin obtener ninguna seguridad a cambio de esa renuncia. Además, en el caso concreto de México, no nos asegura internamente que la decisión tomada sea respetada por las autoridades hacendarias y por el Banco de México. Estas autoridades, como todos sabemos, han permitido históricamente funestas políticas inflacionarias o compromisos de alto riesgo, como los que se tomaron al fin del sexenio anterior, en el que se obstinaron en mantener artificialmente la paridad del peso a través de la bomba de tiempo

→

constituida por la emisión anticonstitucional de tesobonos en pesos, convertibles a dólares. Esta emisión fue un endeudamiento en dólares disfrazado con pesos que se destinó a subsanar la fuga de divisas que México sufrió desde el asesinato de Luis Donaldo Colosio.

Ahora bien, si los dos primeros caminos no son los adecuados, ¿cuál es la dirección que México debe tomar en su política monetaria? A continuación intentaremos sustentar lo que consideramos constituye una hipótesis válida que puede convertirse con el tiempo en una auténtica y sólida realidad.

La primera consideración fundamental es el hecho de que México ha sido beneficiario de muy positivos resultados con el Tratado de Libre Comercio. Cuando el presidente Clinton propuso en Miami, en el verano de 1994, la creación de un área de libre comercio para el hemisferio occidental, no sabía cuán pronto México habría de tomar la iniciativa para convencer a Canadá y luego a los Estados Unidos en las negociaciones que culminaron con la firma del Tratado. Vale la pena decir que la razón de fondo en el éxito de la negociación, y más tarde en los resultados de este Tratado, radica en el hecho, ahora indiscutible, de que los tres países constituyen un auténtico mercado natural que sólo esperaba el Tratado para surgir exitosamente. Los demás países de Sudamérica, con la excepción de Argentina y Brasil, simplemente no tienen esa característica.

Pues bien, pensamos que lo que ya hemos logrado con el Tratado de Libre Comercio debe ahora fortalecerse implementando paulatinamente las medidas preparatorias para una vigorosa y auténtica unión monetaria de los tres países, México, Canadá y Estados Unidos, lo que tiene todas las virtudes necesarias para llevarse a cabo por el mismo hecho, comprobado hasta la saciedad, de que Norteamérica, en el más amplio sentido de la palabra, es un sólido mercado natural en el que las partes pueden y deben complementarse.

Una vez despejado nuestro panorama electoral, podrían iniciarse sondeos que desde ahora permitieran sensibilizar sobre esta idea en los foros adecuados de Canadá y México, a fin de invitar a politólogos y líderes de opinión pública a participar en la discusión de este propósito. Esta Unión Monetaria va a requerir, siguiendo el valioso ejemplo que nos da la Unión Europea, de un banco central único que opere la moneda común a los tres países asociados.

No hay duda de que en los Estados Unidos, en un principio al menos, la idea habrá de encontrar resistencia, pues el Banco de la Reserva Federal es una institución cuyo prestigio se ha consolidado ahora aún más, ante el excepcional y prolongado periodo de prosperidad que ha gozado hasta hoy ese país, en el que el Banco ha jugado un papel central. Así, proponer en los Estados Unidos que ese Banco se fusione con el Banco de México y con el canadiense para formar una sola entidad con toda seguridad sonará inicialmente como un mayúsculo dislate. Asimismo se nos dirá, y con razón, que la posible unión monetaria requiere, por parte de México, que con honesta seriedad resolvamos ciertas condiciones previas que nos son

propias. En efecto, México no podría, en la coyuntura actual, entrar de lleno en esa unión, mientras no se corrijan determinados aspectos fundamentales de su estructura económica y jurídica interna, que analizaremos a continuación:

En primer lugar, México tendría que alinear su inflación a la de sus posibles socios. El director del Banco de México, al anunciar los satisfactorios logros en 1999 en materia de inflación, se atrevió a señalar como posible que México alcance, antes de tres años, menos de un 4% de inflación, lo que nos alinearía inmediatamente con los Estados Unidos y Canadá. De ser esto posible, uno de los factores más importantes que podrían impedir la unión monetaria habría desaparecido.

Entre otros requisitos básicos para poder avanzar en este camino está, primero, que México lleve a cabo una reforma fiscal integral que incorpore inteligentemente a millones de causantes de nuestra economía informal, simplificando y racionalizando la caótica y parchada recaudación tributaria actual. Después se requiere una valiente consolidación del sistema bancario, promoviendo las fusiones naturales que simplifiquen la estructura del sistema, fortaleciendo los bancos existentes.

Un primer paso sería consolidar los bancos comerciales para que cuando menos dos de éstos tuvieran el tamaño necesario a nivel interamericano para encabezar el sistema bancario de México, que tanto prestigio y solidez tuvo hasta la funesta estatización de López Portillo. Recordemos que la función fundamental de los bancos es ser intermediarios en el crédito. Pues bien, del total de los recursos que ha captado el sistema según los últimos datos publicados, solamente 36% ha sido prestado a usuarios de crédito; el resto, más de 60%, está siendo invertido por los bancos en otros valores, operaciones estas que no son precisamente la razón para que dichos bancos existan.

Paralelamente, se requiere una sólida reestructuración del sistema judicial federal por el camino de una justa remuneración de los jueces y de su inamovilidad, que permita una carrera judicial estable e insobornable, por la corrupción rampante que ahora reina en el sistema, así como una nueva ley de quiebras que ya está lista y contribuirá a la certeza jurídica de la recuperación de los préstamos del sistema bancario.

Sin embargo, creemos que mientras se cumplen estas premisas México debiera iniciar el cabildeo con Canadá, primeramente, y luego con los Estados Unidos, para ir penetrando en los organismos pertinentes e informando a la opinión pública de ambos países a fin de preparar un ataque frontal en el año 2003, que nos permitiera tener en marcha un Banco Central de América del Norte para el 2004.

La nueva moneda, que en un intento de identificación rápida podríamos llamar el *americus* y que sustituiría al peso y a los dólares americanos y canadienses, podría señalar para México el comienzo de una era de estabilidad financiera que desde el Porfiriato no hemos tenido y a la que tan sólo pudimos asomarnos por veinte años durante el llamado periodo del “desarrollo estabilizador”, único verano en el duro invierno de nuestras crisis financieras. —